

Senhoras e Senhores Delegados a 93a. Conferencia Internacional do Trabalho,
Senhoras e Senhores Observadores,
Senhoras e Senhores Membros da Comissão Tripartite de Relações Internacionais do
Ministério do Trabalho e Emprego (MTE),
Amigas e amigos,

Depois de um longo período de trabalho intenso, a delegação brasileira encerrou sua participação na 93ª Conferencia Internacional do Trabalho da Organização Internacional do Trabalho (OIT), em Genebra, Suíça.

Com base nas informações e opiniões recolhidas entre os participantes, a intervenção brasileira nessa Conferencia configurou-se em um marco histórico no âmbito do MTE, não apenas pelos resultados alcançados, mas, e principalmente, pela qualidade da delegação tripartite brasileira, resultado de um trabalho intenso iniciado em setembro do ano passado, 60 dias após o encerramento da Conferencia anterior.

Esse processo de preparação fez toda a diferença, pois capacitou os brasileiros a intervirem com conhecimento de causa e de forma conjunta, no interior dos grupos de Governo, de Trabalhadores e de Empregadores, e no interior das Comissões Temáticas de Segurança e Saúde no Trabalho (SST), Trabalho no Setor Pesqueiro, Emprego de Jovens e de Aplicação de Normas.

O processo de preparação a Conferencia foi debatido no âmbito da Comissão Tripartite de Relações Internacionais (CTRI) do MTE e contou com a participação e apoio dos seus integrantes e de observadores do Ministério Público do Trabalho (MPT), do Tribunal Superior do Trabalho (TST), da OIT Brasil, da Câmara dos Deputados e do Senado Federal.

A composição da nossa delegação, bem preparada, demonstrou-se uma fortaleza, pois contávamos ao mesmo tempo com técnicos de alto nível, dirigentes políticos experimentados e observadores extremamente ativos, que participavam dos debates e auxiliavam os delegados.

Tudo isso, com a liderança competente e corajosa do Ministro Ricardo Berzoini que participou de debates sobre Jornada de Trabalho, Emprego de Jovens e Banimento do Amianto, além de uma série de encontros paralelos com ministros e autoridades internacionais.

A nosso juízo, alguns resultados iniciais podem ser apontados como o resultado direto desse esforço que unificou governo, trabalhadores e empregadores brasileiros, como:

- a) eleger como Presidente da Comissão de Aplicação de Normas, o Coordenador de Assuntos Internacionais, Sérgio Paixão Pardo;
- b) eleger para a Presidência do Grupo de Trabalho da Comissão de Trabalho Pesqueiro a Auditora Fiscal do Trabalho da DRT/RJ, Vera Albuquerque;
- c) eleger para o Conselho de Administração da OIT o Delegado dos Empregadores, vice-presidente da CNI, Dagoberto Lima Godoy;

- d) eleger para o mesmo Conselho a Vice-Presidente nacional da Força Sindical, Nair Goulart;
- e) assumir a presidência do Grupo de Governo do mesmo Conselho de Administração, instância máxima de gestão da OIT;
- f) ter constituído o grupo Mercosul Ampliado na Conferencia, atuando de forma articulada com um bloco de países principalmente na Comissão de Segurança e Saúde no Trabalho e na Comissão de Emprego de Jovens, aonde cedemos ao Uruguai à representação da região no Comitê de Redação;
- g) ter apoiado e aprovado na Comissão de SST a proposta de adoção de uma Convenção para promover uma cultura de prevenção na área;
- h) ter apoiado e vencido com a candidatura da Argentina para o Conselho de Administração;
- i) ter apoiado e vencido com a proposta de orçamento do Diretor Geral Juan Somavia para o período 2006-07;
- j) ter participado com a presença do Diretor Geral do Departamento Nacional de Produção Mineral (DNPM) da Cerimônia em Homenagem ao Dia Mundial de Combate ao Trabalho Infantil, aonde o Brasil depositou simbolicamente seu compromisso em erradicar essa forma de trabalho no setor de mineração;
- k) ter o Ministro participado de eventos paralelos de grande interesse na Conferencia, como aquele sobre a Jornada de Trabalho e o de Emprego de Jovens;
- l) ter o Ministro participado do Lançamento da Campanha Mundial da Confederação Internacional das Organizações Sindicais Livres (CIOSL) e Confederação Mundial do Trabalho (CMT) para o Banimento do Amianto/asbestos;
- m) ter o Ministro recebido solicitação de cooperação técnica dos governos da China, El Salvador e Moçambique;
- n) ter realizado uma reunião extraordinária da Presidência da Sub-Comissão de Construções com o *staff* da OIT na área, exercendo o papel de representante dos mandatários que requerem maior transparência e eficiência nos gastos;
- o) ter recebido do Diretor Geral Juan Somavia a proposta para sediar a Conferencia Regional do Trabalho das Américas prevista para abril de 2006;
- p) ter realizado audiência do Ministro com o Diretor Geral;
- q) ter recebido a presença do Diretor Geral e alguns de seus principais auxiliares na recepção realizada na Residência do Embaixador Seixas Correia e na recepção promovida pelo Delegado Empregador Dagoberto Lima Godoy, em nome da CNI;
- r) e, finalmente, ter se registrado inúmeras intervenções de brasileiros em vários momentos e variados assuntos em debate na Conferencia.

Seguramente, cada Delegado ou Observador poderia adicionar experiências e percepções individuais e mesmo coletivas nessa extensa lista, reflexo direto da interação e da capacitação antes mencionada.

Nosso objetivo é manter e melhorar esse processo preparatório para as próximas Conferencia e outras atividades internacionais em que estiverem em jogo interesses brasileiros.

Agradeço profundamente a colaboração, a participação e o esforço de cada um, permanecendo atento aos comentários e sugestões que entender relevante.

Atenciosamente,

Nilton Freitas

Assessor Especial do Ministro do Trabalho e Emprego

Delegado Governamental a 93a. CIT OIT

Presidente da Comissão Tripartite de Relações Internacionais do MTE

Jueves 16 de junio de 2005 (OIT/05/31)

GINEBRA (Noticias de la OIT) - La [93a conferencia anual](#) de la Organización Internacional del Trabajo, que reunió a más de 3.000 delegados en esta ciudad, concluyó hoy tras haber debatido sobre la forma de abordar desafíos como la eliminación del trabajo forzoso, el desempleo juvenil, la mejora de la seguridad ocupacional, y la crisis mundial del empleo sobre la cual alertó el Director General de la OIT, Juan Somavia.

"Enfrentamos una crisis global del empleo cuando se genera un aumento multimillonario del crecimiento pero apenas un modesto aumento en los puestos de trabajo, y para enfrentarla necesitamos todas las ideas que sirvan para orientar nuestras acciones", dijo Somavia al referirse a los temas debatidos en la 93a Conferencia Internacional del Trabajo. "La credibilidad de la democracia y de los mercados abiertos están en juego. Esta Conferencia ha enfrentado el reto al funcionar como un laboratorio de ideas para nuestros esfuerzos por lograr que el trabajo decente sea una meta global".

La Conferencia de los 178 estados miembros de la OIT discutió sobre la difícil situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados, el cumplimiento de las normas laborales en Belarús, Colombia y otros países, y los esfuerzos que se realizan para eliminar el trabajo forzoso en Myanmar. Los delegados también debatieron sobre la jornada laboral y las maneras de equilibrar las demandas por mayor flexibilidad con la protección de la seguridad, la salud y la vida familiar de los trabajadores.

Debido a una falta de quorum en el número de votos favorables requeridos para aprobar un nuevo Convenio laboral para el sector pesquero, se solicitó al Consejo de Administración de la OIT que este tema sea colocado en la agenda de la Conferencia de 2007, y que el informe sometido este viernes a la plenaria sea considerado como la base de las discusiones sobre este tema.

Dos invitados especiales se dirigieron a la plenaria. El Presidente de la República Popular de Argelia y actual presidente de la Liga Árabe, Abdelaziz Bouteflika, consideró que la Cumbre del Milenio convocada para septiembre debería plantear la necesidad de una dimensión social para la globalización. El Presidente de Nigeria, Olusegun Obasanjo, actual presidente de la Unión Africana, pidió a los que respaldan los esfuerzos de desarrollo en ese continente considerar como una meta global la agenda del trabajo decente de la OIT.

El presidente de la Conferencia fue el ministro del Trabajo del Reino Hachemita de Jordania, Basim Khalil Alsalim. Los vicepresidentes fueron Andrew Finlay de Canadá por los empleadores, Hilda Anderson de México por los trabajadores y Galo Chiriboga Zambrano, ministro del Trabajo y Empleo de Ecuador, por los gobiernos.

La 93a Conferencia Internacional del Trabajo adoptó la propuesta de programa y presupuesto por 594,31 millones de dólares para el bienio 2006-2007, que implica un moderado crecimiento de 1,1 por ciento para enfrentar inversiones institucionales y gastos extraordinarios.

El nuevo programa y presupuesto está orientado a lograr que el trabajo decente sea una meta global mediante acciones a nivel local, nacional, regional e internacional. El programa refuerza los cuatro objetivos estratégicos de la OIT: promover principios y derechos fundamentales en el trabajo, crear mayores oportunidades de empleo decente e ingresos para mujeres y hombres, mejorar y ampliar la cobertura de la protección social, y reforzar el tripartismo y el diálogo social. Incluye iniciativas para el empleo de los jóvenes, responsabilidad social corporativa, zonas francas de exportación y la economía informal.

La Conferencia también eligió a los gobiernos, empleadores y trabajadores que formarán parte del nuevo [Consejo de Administración](#) de la OIT.

En el marco de la Conferencia se conmemoró el [Día Mundial contra el Trabajo Infantil](#), con un llamado para retirar a todos los niños trabajadores de minas y canteras en un plazo entre 5 y 10 años. Este "llamado a la acción" beneficiaría a más de un millón de niños entre 5 y 17 años que ponen en riesgo su integridad al realizar labores en este sector.

Otros temas

Delegados de más de 100 países discutieron sobre las estrategias para abordar el nivel sin precedentes que tiene el desempleo juvenil y el papel que puede desempeñar la comunidad internacional. En su informe final la Comisión sobre Empleo Juvenil de la Conferencia dijo que un plan de acción de la OIT para enfrentar este tema debe ser práctico y estar basado en la generación de conocimientos, la promoción y la asistencia técnica.

Se reconoció que las oportunidades de trabajo decente para los jóvenes deben aumentar considerablemente, con un énfasis particular en los países en desarrollo donde viven 85 por ciento de los más de 1.000 millones de jóvenes en el mundo. La Comisión planteó a la OIT que debe continuar desempeñando un papel protagónico en la Red de Empleo de los Jóvenes (YEN) creada por iniciativa del Secretario General de la ONU, y que debe estimular la participación de un mayor número de países.

La Comisión sobre Salud y Seguridad consideró necesario avanzar hacia la aprobación de un Convenio y una Recomendación de la OIT para abordar los desafíos planteados en este campo.

La Comisión de consideró que estos instrumentos ayudarían a colocar la seguridad y la salud en las agendas nacionales, promoverían progresos basados en la prevención a través de sistemas de gestión, estimularían la generación de planes nacionales y el mejoramiento continuo de los sistemas de salud y seguridad ocupacional.

La Comisión de Aplicación de Normas trató de la situación en diversos países durante una compleja discusión.

Por quinta vez, se realizó una sesión especial para analizar la aplicación por parte de Myanmar del [Convenio sobre Trabajo Forzoso, 1930 \(Nro.29\)](#).

Durante esta discusión se hizo notar que la situación del trabajo forzoso en ese país no ha registrado grandes cambios y que se sigue practicando en sus peores formas, y se manifestó alarma por la intención anunciada por el Gobierno de procesar a quienes acuse de hacer alegatos falsos relacionados con el trabajo forzoso y por la aparente intimidación de quienes reclaman por esta causa. Otros temas discutidos fueron las denuncias sobre casos serios de trabajo forzoso, la libertad de movimiento necesaria para el oficial de enlace de la OIT, y la emisión de visas que permitan reforzar la presencia de la Organización en Myanmar.

La Comisión consideró que la actitud de "esperar y veremos" adoptada por la mayor parte de los miembros a partir de 2001 perdió su razón de ser. Se planteó que los miembros tripartitos deben replantear sus relaciones con Myanmar, incluyendo la inversión extranjera directa y la participación de empresas estatales o militares, y que deberían informar sobre esto a la sesión del Consejo de Administración en noviembre, cuando se reconsideraría la situación y la posibilidad de adoptar nuevas medidas.

Una vez más la Comisión de Aplicación de Normas colocó sus conclusiones sobre el caso de Myanmar en una sección especial por su retraso en la aplicación del Convenio Nro. 29. Además se destacó que dado que la persistencia del trabajo forzoso está vinculada con la inexistencia casi total de libertad sindical, y por lo tanto las funciones del oficial de enlace de la OIT deberían incluir la asistencia al Gobierno en la aplicación del Convenio Nro. 87 sobre este tema.

Con respecto a la libertad sindical en Belarús, la Comisión destacó que el Gobierno no ha tomado medidas concretas para cumplir con las recomendaciones de la Comisión de

Encuesta de la OIT. Como aún no se conocen los detalles de un plan de acción para la libertad sindical del Gobierno, la Comisión planteó el envío de una misión de la OIT a ese país con el fin de asistir a las autoridades de ese país y evaluar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión de Encuesta.

La Comisión examinó casos concernientes a otros 25 países, relacionados con libertad de asociación, trabajo forzoso, discriminación, trabajo infantil, política de empleo, inspección laboral, salarios, y otros relacionados con el cumplimiento de las normas de la OIT.

Este año la Comisión recibió un estudio sobre la duración de la jornada laboral. Se concluyó que las normas internacionales todavía son necesarias para contribuir a una competencia más justa entre los países en tiempos de globalización, pero al mismo tiempo se consideró que los Convenios sobre este tema, Nros. 1 y 30, no reflejan las realidades modernas sobre regulación de la jornada laboral y son vistos por un número cada vez más grande de países como la fuente de normas demasiado rígidas.

Los delegados destacaron la necesidad de encontrar un equilibrio entre la flexibilidad y la necesidad de proteger la seguridad, la salud y la vida familiar de los trabajadores. También se destacó la importancia de un marco regulatorio, de la negociación colectiva y del diálogo social. La OIT presentará ante el Consejo de Administración un documento en el cual será resumido este debate, a la espera que los miembros tripartitos decidan una fórmula para darle seguimiento.

Una sesión especial de la Conferencia estuvo dedicada a una discusión sobre la situación de más de 12 millones de personas víctimas de tráfico forzoso, de los cuales 2,4 millones son también víctimas de tráfico. Los delegados condenaron en forma enérgica el trabajo forzoso por considerarlo una violación a la dignidad humana, y apoyaron el llamado del Director General para forjar una Alianza Mundial que enfrente este problema.

Esta discusión estuvo basada en un [Informe Global](#) preparado en el marco del seguimiento a la [Declaración de la OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo](#) adoptada en 1998. Se consideró que para eliminar el trabajo forzoso serán necesarias la aplicación de la ley, la realización de campañas de sensibilización, la rehabilitación de las víctimas, las alianzas locales e internacionales y los programas de cooperación técnica.

El Consejo de Administración de la OIT discutirá un plan de acción contra el trabajo forzoso basado en la discusión que se llevó a cabo en la Conferencia.

La Conferencia de la OIT convocó a más de 3.000 delegados, entre los que se encuentran ministros de trabajo y dirigentes de las organizaciones de trabajadores y de empleadores de los 178 Estados Miembros de la OIT. Cada Estado Miembro tiene derecho a enviar cuatro delegados a la Conferencia: dos por parte del Gobierno y otros dos en representación, respectivamente, de los trabajadores y de los empleadores, cada uno de los cuales puede hacer uso de la palabra y votar con plena independencia.

La Conferencia Internacional del Trabajo tiene por cometido adoptar normas internacionales del trabajo y supervisar su cumplimiento, establecer el presupuesto de la Organización y elegir a los miembros del Consejo de Administración. Desde 1919, la Conferencia ha servido de importante foro internacional para debatir sobre cuestiones sociales y laborales de alcance mundial.